

**administración local****AYUNTAMIENTOS****BOLAÑOS DE CALATRAVA****ANUNCIO**

Decreto de Alcaldía n.º 2024//1853, de fecha 19-07-2024, por el que se designan representantes de este Ayuntamiento, en actos de toma de muestras y otros, que se celebren en la EDAR Almagro-Bolaños de Calatrava.

Con fecha 19-07-2024, el Alcalde Presidente, ha dictado el siguiente decreto n.º 2024/1853 que, en su parte dispositiva dice:

PRIMERO. Designar a Doña María del Carmen López Guzmán, Don Antonio Sánchez González, Don José Luis Gil Rubio y Don Leoncio Laguna Sánchez, como representantes del Ayuntamiento en los actos que lleve a cabo Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha para la determinación de coeficientes de contaminación del canon de vertido, en sustitución de D. José Manuel Labrador Rubio y de D. José Luis Calzado Aranda.

SEGUNDO. La designación efectuada, requerirá para su eficacia la aceptación por parte de las personas designadas, entendiéndose ésta otorgada tácitamente si no se formula ante esta Alcaldía expresa manifestación de no aceptación de la designación en el término de diez días hábiles contados desde el siguiente a aquel en que le sea notificada esta resolución.

TERCERO. Dar traslado de la resolución a los interesados, con indicación de los recursos que contra la misma procedan.

CUARTO. Publicar la resolución en el Boletín Oficial de la Provincia.

QUINTO. Dar cuenta de la resolución al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que celebre.

En Bolaños de Calatrava, a 22 de julio de 2024.- El Alcalde, Miguel Ángel Valverde Menchero.

Anuncio número 2729

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>